

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ZAFIROSERVI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía ZAFIROSERVI S.A., situada en Vélez 556 y Boyacá, se reúnen los accionistas siguientes: ALVARO MIGUEL ESTEVES VELARDE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y HARRY WILSON VINCES FORTUN, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal .-**
- 2. Reección o Designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente ad-hoc el señor ABOGADO HARRY WILSON VINCES FORTUN y como secretario el Gerente General, el señor ALVARO MIGUEL ESTEVES VELARDE. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día .- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reección o Designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria Sra. CARLA SIERRA, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección de la Sra. CARLA SIERRA, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Ab. Harry Vincés Fortun Presidente ad-hoc y Accionista y Alvaro Esteves Velarde Secretario y Accionista.



AB. HARRY WILSON VINCÉS FORTUN
PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA



ALVARO MIGUEL ESTEVES V.
SECRETARIO